dicha horden y se promette del celo y aplicacion de la Ciud a q
a de Maior seruicio de Su Mg.d = y la Ciudad auiendo oido
y dicha horden y auuo de que acuerdo relacion à todo que los Caualleros
Jurados Capitanes de las Parroquias y sus anexos como se acostumbra
Vencaro de nouo a los Capitanes Caualleros, Alferes del campo
Los diputados executen la orden que se tiene por cada una de
que los Capitanes de las Parroquias agan lista de los Vecinos de sus Parroquias y anexos y para que se pueda poner en
de los Vecinos del campo = execucion lo mandado por su Mg.d = Y para que se pueda poner en
con la breuedad que conuiene al Real seruicio se ten
do presto que con mas Brevedad para que no se omita nin
Cumstancia que se pueda echar menos Suplica la Ciudad al
Señor Alcalde Maior seruira de mandar se reciua la Jura
mento de los Escriuanos que an de concurrir por todos los del mu
nicipio y Reales de la Ciudad eligiendo los que le parezcan para que
a un mismo tiempo y sin perder instante de tiempo acudan lo
Comunicado con el Numero y para lo mismo mandado por su Magestad y la orden que se tiene dada
a los diputados de los quarteles del campo salleron nombrados
los Escriuanos con el encargo que el Señor Alcalde Maior u
biere por bien de hazerles y echas las diligencias segun en la Escri
uania mas antigua y unto mientras en poder de los Escriuanos della aquien
se encarga de guarda a dicho Señor Alcalde Maior de lo que se fuere
executando para que conste a nuestra Vista de la prouidencia que mas
conuenga siendo la primera que dicho Escriuano de Mino
ramiento o por ausencia de la Ciudad a los
piuanos y Alferes de dhas Parroquias para que no se lleue de
el cumplimiento de su obligacion =
La Ciudad a cuerda se escriua al Señor Don Francisco de Torre
Roca Serrua de assistir al pleito con los Alferes de la Seruicio
Real Cancilleria de la Ciudad de Granada Encargado a Don
Juan Sanchez de Roza procurador en ella con la atencion y apli
cacion que se espera del celo del Señor Don Francisco y mire que
Pleito de la Alferia con el Sr. D. Francisco Torre y D. Pedro Sanchez
azea esta Ciudad y dha Carta se entregue para su intimacion al
Señor Don Francisco de Torre Velmi =
Los Señores Dn Joseph Felices y Don Francisco de Torres Velasco
Regidores de esta Ciudad hauiendo echado la Suerte
a Suerte en los Joseph Gabriel Martinez y siendo Vnidas con dos